

PERMISO DE EDIFICACION

(EN LOS CASOS DE CONSTRUCCIONES DAÑADAS POR UNA CATASTROFE)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. Inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

- OBRA NUEVA DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N° 6.2.1.)
 OBRA NUEVA OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.)

- AMPLIACION DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N° 6.2.1.)
 AMPLIACION OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

REGION :

NOVENA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
232
FECHA
13 ABR 2011
ROL S.I.I
882-039

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D),y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4. N° 6.2.1.y 6.2.2.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto proyectista correspondiente al formulario 8.5 S.P. E/A. Art. 5.1.4. N° 6.2.1. y 6.2.2.
D) El Decreto Supremo N° 190 del 27-02-2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra nueva / ampliación de OBRA NUEVA para el predio ubicado en calle/av./camino (tachar el que no corresponda vivienda / otro destino (indicar))

DOS ORIENTE

Nº 65 Lote Nº manzana localidad o loteo
URBANO sector HUEQUEN
(urbano o rural)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959
(se acoge / no se acoge)
, además a las siguientes disposiciones especiales:

Ley N° 19.537 Propiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N° 2552 de 1979), otros (especificar)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
BLANCA DE JESUS SERENO GUERRA	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
FELIPE A. ARAVENA B.	13.507.145-5
NOMBRE del PROFESIONAL COMPETENTE (ARQUITECTO)	R.U.T.
	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
CONSTRUCTORA ANAMAR	77.907.720-9
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
	[REDACTED]

5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACIÓN A CONSTRUIR

SUPERFICIE EDIFICADA (m²)	SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR (m²)	SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)
1er. Piso	55,05	55,05
2º Piso		
3 Piso		
4º Piso		
5º Piso		
6º Piso		
7º Piso		
Total (m²)	55,05	55,05
		198,00

Nota: En caso que la edificación a reconstruir tenga más pisos, adjuntar esta misma hoja indicando los pisos faltantes.

6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 2.767-139
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			% \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			% (-) \$
TOTAL A PAGAR			\$
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº		FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA
NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)			
EXENTO DE PAGO, PRESENTA FICHA DE DAMNIFICADOS			
E - S			



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE